

Clínica San Pablo de Manta

CLIMANTA S.A.

34207

Manta, Julio 26 del 2004

Señor Doctor
OSCAR MACIAS CEDEÑO
Ciudad.

De mi consideración:

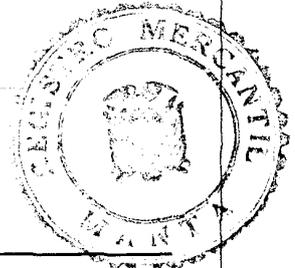
Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CLÍNICA SAN PABLO DE MANTA S.A., CLIMANTA**, en sesión celebrada el día veinticinco de junio de este año, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el capítulo tercero, artículo décimo séptimo de los estatutos de la compañía.

La compañía **CLÍNICA SAN PABLO DE MANTA S.A., CLIMANTA** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, el 18 de agosto de 1994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Manta el día 13 de septiembre del mismo año.

Muy atentamente,


Dr. Jhonny Mendoza Menéndez
Gerente General

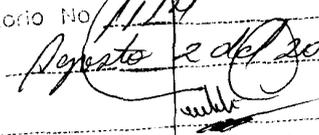


RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.



DR. OSCAR MACIAS CEDEÑO
Nacionalidad: Ecuatoriano
C. I. 130245161-0
Dirección: Calle 19, entre calles 10 y 11 - Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 429
Repertorio No. 1114
Manta Agosto 2 del 2004


Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta